

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	<b>Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-007-2025</b>
	Actualización de Perfil	<b>Nombre del perfil: GRABADO</b>
		<b>Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-025-2025</b>
		<b>Fecha de aprobación o modificación 20 de enero de 2025</b>
		Página 1 de 3

## DESCRIPCIÓN

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** TÉCNICAS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DISEÑÍSTICA

**ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO:**

Bienestar integral del ser humano desde las artes visuales y el diseño.  
 Comunicabilidad del conocimiento mediante la visualidad.  
 Impulso a la participación social y acción ciudadana desde las artes visuales y del diseño.  
 Educación transformadora desde las áreas visuales y el diseño

**CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS:**

- ACA 424 ÉNFASIS EN GRABADO 1
- ACA 434 ÉNFASIS EN GRABADO 2
- ACA 444 ÉNFASIS EN GRABADO 3
- ACA 454 ÉNFASIS EN GRABADO 4
- ACA 464 ÉNFASIS EN GRABADO 5
- ACA 475 ÉNFASIS EN GRABADO 6
- ACA 512 APOORTE TÉCNICO CONCEPTUAL AL ÉNFASIS EN GRABADO
- ACB 304 ÉNFASIS EN GRABADO A1
- ACB 310 ÉNFASIS EN GRABADO A

**REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato o Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con Énfasis en Grabado; o Bachillerato o Licenciatura en Artes Plásticas con Énfasis en Grabado; Bachillerato o Licenciatura en Diseño Plástico con Énfasis en Grabado; o Bachillerato o Licenciatura en Diseño de la Estampa.

Maestrías académicas o profesionales afines al Grabado, las Artes Visuales, el Diseño, Administración Educativa y la Docencia. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equipado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	<b>Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-007-2025</b>
	Actualización de Perfil	<b>Nombre del perfil: GRABADO</b>
		<b>Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-025-2025</b>
		<b>Fecha de aprobación o modificación 20 de enero de 2025</b>
		Página 2 de 3

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA AL MATERNO:** Idioma Adicional al español, según la reglamentación vigente.
3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Investigación, extensión, docencia o producción atinente a las necesidades de la contratación, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Mínima de 1 año en Docencia Universitaria y/o Investigación
4. **OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS:** N/A

---

**REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:**

1. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S):** N/A
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** N/A
3. **PRUEBA ACADEMICA:** N/A
4. **ENTREVISTA:** N/A
5. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de cada unidad, o bien, en docencia universitaria):** Cursos, seminarios, talleres, estancias o pasantías en producción gráfica múltiple contemporánea y del grabado tradicional.
6. **OTROS:**
  - a) Conocimiento y manejo de técnicas tradicionales del grabado como: xilografía y cromoxilografía, grabado calcográfico y sus variantes, corografía y técnicas aditivas, serigrafía y litografía entre otros.
  - b) Conocimiento y manejo de técnicas del grabado no tóxico y sus variantes experimentales.
  - c) Conocimiento y manejo de nuevos medios expresivos en el campo de la gráfica expandida y grabado digital.
  - d) Conocimiento y manejo de metodologías del Diseño.
  - e) Conocimiento y manejo de metodologías de la investigación en arte y/o diseño.
  - f) Conocimiento y manejo de los principios del Pensamiento y Lenguaje Visual.
  - g) Producción en cualquiera de las áreas sustantivas de la UNA (docencia, investigación, producción y extensión)
  - h) Con capacitaciones en pedagogía universitaria.

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	<b>Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-007-2025</b>
	Actualización de Perfil	<b>Nombre del perfil: GRABADO</b>
		<b>Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-025-2025</b>
		<b>Fecha de aprobación o modificación 20 de enero de 2025</b>
		Página 3 de 3

- i) Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.
- j) Conocimiento sobre metodologías de evaluación de proyectos de Arte, Diseño y Comunicación Visual

---

**“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre de 2024”**